

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CLÍNICA LAS CONDES S.A.



UNO.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA.- En Santiago, en calle Estoril n°450, comuna de Las Condes, a las 17:00 horas del día 25 de abril de 2017, en el auditorium de Clínica Las Condes S.A. concurren convocados los accionistas y celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A., bajo la Presidencia de don Fernando Cañas Berkowitz y actuando como Secretario el Gerente General, don Gonzalo Grebe Noguera. Se encuentra además presente el abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte.

Se encontraban presentes los siguientes señores, con las acciones que se indican:

Nombre Asistente	RUT	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones
AGF CHG ACCIONES CHILE (RIOS CONCHA JORGE ANDRES)	16.358.857-9	0	0	14995	14995
BANCHILE A.G.F (SANCHEZ GREZ CRISTOBAL)	17.698.321-3	0	0	155705	155705
BANCHILE C DE B S A (GAJARDO CANCINO MAURICIO)	96.571.220-8 (9.299.002-8)	0	94082	0	94082
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (VELASCO BARAONA JOSE PATRICIO)	97.004.000-5 (4.431.652-8)	0	676	0	676
BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS (BELTRAN MANCILLA JOHANNA)	97.023.000-9 (12.823.332-6)	0	447	0	447
BCI ASSET MANAGEMENT A.G.F. (BENITO SWETT CRISTIAN)	18.020.048-7	0	0	30668	30668
BCI C DE B S A (GOYCOOLEA PEREZ PABLO JAVIER)	96.519.800-8 (9.908.687-4)	0	781862	0	781862
BICE INVERSIONES A.G.F (WEBER ALVAREZ MABEL)	14.168.320-9	0	0	324294	324294
BTG PACTUAL A.G.F (GONZALEZ DEL BARRIO MARIO TOMAS)	8.482.058-K	0	0	394127	394127
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B (THIENEL ALVAREZ CRISTIAN ALBERTO)	84.177.300-4 (13.725.265-1)	0	126362	0	126362
COMPASS GROUP CHILE A.G.F (BOSELIN GUALDA LUIS)	18.391.266-6	0	0	460473	460473
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA (CISTERNAS ELGUETA PABLO IGNACIO)	96.489.000-5 (14.120.950-7)	0	64702	0	64702
DE ALMOZARA VALENZUELA JOSE IGNACIO	10.871.679-7	0	0	639464	639464
JIMENEZ SEMINARIO ARTURO GONZALO	7.839.929-5	0	0	6488	6488
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA (RICEDA STOCKEBRAND BRUNO PAOLO)	80.537.000-9 (14.118.465-2)	0	87303	0	87303
LLOSA BUSTAMANTE JIMENA MARIA	14.549.492-3	0	0	7246	7246
MARAMBIO CAMPOS MARIA	10.401.049-0	0	0	1446612	1446612
MISRAJI TRAJMAN ALFREDO DANIEL	6.286.441-9	0	0	164486	164486
NAVARRO HAEUSSLER ANDRES	5.078.702-8	0	0	615599	615599
NAZAR MIRANDA GONZALO	8.832.372-6	0	0	2155	2155
NEGOCIOS Y VALORES S A C DE B (GARCIA LOPEZ JORGE)	96.586.750-3 (16.211.623-1)	0	18632	0	18632
QUIROZ VALENZUELA HERNAN EUGENIO	9.606.053-K	0	0	50000	50000
RODRIGUEZ CUEVAS LUIS MANUEL	7.256.950-4	0	0	821170	821170
RUFS BELLIZZIA JORGE ARTURO	9.764.916-2	3000	0	1032140	1035140
SANTADER ASSET MANAGEMENT A.G.F (PAVEZ VERDUGO RENE)	14.133.434-4	0	0	36995	36995
SPENCER HERNANDEZ HERBERT CEDRIC	5.073.322-K	0	0	123538	123538

VALDES JIMENEZ SERGIO	5.288.281-8	1166	0	299085
VALORES SECURITY S A C DE B (CLARO LARRAIN TOMAS)	96.515.580-5 (15.363.418-1)	0	21869	0
TOTAL ACCIONES		4166	1195935	66252402



Total acciones presentes: 7.825.341 acciones.

Asiste además la notario Público de Santiago Doña Nancy De La Fuente Hernández.

DOS.- CALIFICACIÓN DE PODERES.- No se presentó objeción a los poderes presentados y la Junta los encontró conformes.

TRES.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.- El Presidente expresó que de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas asistentes, estaban presentes o representados en la Junta el 93,55 % por ciento del capital social, habiéndose reunido en exceso el quórum legal, por lo cual se declaró legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

CUATRO.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.- Se dejó constancia de los siguientes hechos:

- a) La citación a los señores accionistas fue hecha mediante carta de fecha 5 de abril de 2017, informando sobre la celebración y materias a tratar en la Junta Ordinaria, y se publicaron tres avisos los días 5, 10 y 12 de abril de 2017.
- b) Participaron en la Junta las personas que reunían la calidad de accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta, esto es, al día 18 de abril de 2016.
- c) La convocatoria a esta Junta fue fijada por el Directorio, en sesión de fecha 30 de marzo de 2017.
- d) Se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores informando de la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, mediante carta de fecha 31 de marzo de 2017 y asimismo se envió a dichas entidades copia del primer aviso de celebración de la Junta Ordinaria publicado en el Diario La Tercera, informando además las fechas de las publicaciones siguientes, mediante carta de fecha 6 de abril de 2017.

El señor Presidente señala que las citaciones, publicaciones y el Registro de Poderes, como también las comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsas de Valores, el envío de la memoria y estados financieros a los accionistas, han cumplido todas ellas con las solemnidades legales y reglamentarias propias de las Sociedades Anónimas abiertas. El Balance y los Estados Financieros de la Sociedad fueron publicados en el sitio web de la sociedad con anterioridad a la Junta, junto a la memoria correspondiente al año 2016 y dándose a conocer en dicho sitio web, los fundamentos de las materias que se someterán a decisión de la junta de accionistas, especialmente las relativas a la elección de los auditores externos, que mas adelante en esta acta se expresan.

CINCO.- DESARROLLO DE LA JUNTA.-

Cinco. uno. Señala el Presidente que conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a la decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.



En aquellos casos en que la votación se realice por aclamación, debe considerarse que ello no supone de manera alguna que la totalidad de los accionistas hayan manifestado su conformidad o aprobación con la materia que se vota, pudiendo uno o más accionistas mediante aclamación votar en contra de la propuesta sometida a votación e incluso abstenerse de votar, ya sea por el total o parte de las acciones que posean o representen en la Junta.

Propone el Presidente que la Junta adopte por unanimidad la decisión de votar por aclamación. De lo contrario habría que utilizar el sistema de votación "por papeleta".

El accionista Inversiones Santa Filomena Limitada, solicita que se utilice el sistema de votación mediante papeleta respecto de la elección del Directorio.

La Junta acuerda votar todas las materias de la citación mediante aclamación, y respecto de las materias en que se solicite por los señores accionistas votar mediante el sistema de papeleta, ello se haga al final de la Junta.

Cinco. dos. El Sr. Presidente expresa, que corresponde tratar enseguida las materias señaladas en la citación.

Comienza dando lectura de su cuenta a los señores Accionistas, que es del siguiente tenor:

"Como lo había anticipado en la carta que acompaña a nuestra memoria el año 2016 fue un período administrativamente complejo para CLC. Como es de conocimiento público, el día 11 de enero del presente año, el directorio, mediante un hecho esencial, comunicó al mercado, que la contabilidad de la compañía presentaba diferencias de arrastre que afectaban los resultados del ejercicio 2016 y anteriores, informando del monto total de dichas diferencias, pero sin poder a esas alturas, identificar el potencial impacto sobre cada uno de los ejercicios, las causas y la fecha de origen de dichas diferencias.

El directorio que presido no dudó en ningún momento en comunicar al mercado estas diferencias inmediatamente cuando tomó conocimiento de ellas y, como corresponde, se abocó a la corrección de las mismas. Para tal efecto se contrató a la firma PwC, con el encargo de asistirnos en dicho trabajo y poder determinar los montos exactos, el origen de las diferencias, sus causas basales, así como definir en conjunto un plan en mejoras que nos permitiese mitigar los riesgos futuros. Como consecuencia de dichos hallazgos, se realizaron ajustes negativos, por una vez al ejercicio 2016 y ejercicios anteriores, los cuales serán detallados en la cuenta del Gerente General. Quiero ser claro y categórico en esta materia: la transparencia y diligencia con la cual se manejó el tema, nos permitió mantener en todo momento al mercado informado oportunamente, y poder cumplir con los plazos que estipula la Superintendencia de Valores y

[Handwritten signature] FB 11

Seguros, para la entrega de los estados financieros 2016 debidamente auditados y corregidos, en la fecha que la ley obliga a las sociedades anónimas.



La transparencia con la que hemos actuado ha tenido un innegable costo, tanto en imagen pública como en las confianzas internas, pero ello no puede opacar el resto de los logros del 2016 y, lo más importante, estamos convencido que, en el mediano plazo se revertirá este efecto negativo, valorándose la forma abierta en que enfrentamos estas dificultades.

Entrando en otras materias y como hemos informado en oportunidades anteriores, desde el año 2014, hemos venido implementado un ambicioso plan de crecimiento con el fin de rentabilizar la nueva infraestructura, que duplicó la capacidad de Clínica Las Condes. Este es un plan de largo plazo que permitirá recuperar los índices de rentabilidad y márgenes, una vez que la escala de la actividad sea acorde a la nueva inversión y capacidad de atención que posee la clínica. Es importante destacar que la mayor carga financiera y depreciación de la nueva infraestructura, le ha significado a la sociedad un mayor gasto anual de aproximadamente \$10.000 millones, lo que solo una vez que la compañía alcance su máxima ocupación de sus instalaciones, se reflejará en sus indicadores financieros.

Este plan denominado CLC 2020, fue elaborado luego de un arduo y productivo trabajo realizado junto al cuerpo médico y su equipo ejecutivo. Fruto de este trabajo, se definieron 5 ejes de trabajo y 14 iniciativas, las cuales permitirían a la clínica asegurar el crecimiento de la actividad, aumentar la eficiencia y desarrollar una cultura de calidad, que impacte positivamente sobre la experiencia de los pacientes. El alza de ingresos registrados en 2016 de un 11,6% es una muestra que vamos por buen camino.

Simultáneo a este plan, trabajamos en la modernización de la plataforma administrativa de la clínica, de manera que el crecimiento de la actividad, la continua complicación de los procesos, la necesidad de contar con la data necesaria para poder desarrollar adecuadamente las políticas comerciales, fuese soportada por una plataforma moderna, segura, en un adecuado ambiente de control y con una completa trazabilidad de la información. Este fue el denominado proyecto Impacta 2014, que migraría la plataforma de sistemas que soportaba la operación de CLC a un sistema SAP.

El crecimiento de la actividad durante estos tres años ha superado en forma significativa las tasas de crecimiento de la industria en la región metropolitana, y cada año hemos dado cuenta de ello lo que sin lugar a dudas, ha beneficiado cada día a más pacientes, tanto públicos como privados, y ha sido debidamente abordado por nuestros médicos con la excelencia y calidad que siempre los ha caracterizado. A modo de ejemplo, el crecimiento agregado de las distintas actividades de Clínica Las Condes el año 2016, crecieron un 6,7%, que se compara con un crecimiento del 3,3% de las mismas actividades en la Región Metropolitana.

Durante este año 2016, Clínica Las Condes y su Cuerpo Médico realizaron un importante esfuerzo, para aumentar la oferta médica ambulatoria electiva y mejorar la competitividad de los servicios clínicos. Como resultado de profundos análisis internos y del mercado, se concluyó que en algunos departamentos era necesario incrementar considerablemente la oferta de horas médicas, debido a que la existente era insuficiente para resolver la demanda de nuestra población, lo que generaba largas esperas e insatisfacción de nuestros pacientes. Por otro lado, los aranceles de prestaciones clínicas y honorarios médicos presentaban distorsiones que afectaban la competitividad y repercutían en bajas participaciones de mercado. Por lo anterior, y en un trabajo conjunto con el cuerpo médico, se aumentó la oferta médica especialmente en los departamentos y especialidades más deficitarias y se ajustó el arancel médico en aquellas prestaciones que mostraban las mayores diferencias con la competencia relevante de CLC. Este

trabajo culminó el 31 de diciembre de 2016 y gracias a él hoy podemos afirmar que nuestros precios son muy competitivos; el principal impacto de este esfuerzo es el alivio en el bolsillo de nuestros pacientes y permite el acceso de más pacientes a nuestra clínica.

Esperamos que la estrategia de crecimiento definida siga cumpliendo con los resultados esperados durante el 2017, que los esfuerzos por ser más competitivos, sin sacrificar nuestros estándares de calidad y seguridad, beneficie directamente a nuestros pacientes, los que podrán tener un mayor y mejor acceso a la medicina de excelencia que Clínica Las Condes entrega.

No puedo dejar de resaltar otros dos hitos muy relevantes que tienen su origen en el plan CLC 2020.

Durante el año 2016 hemos iniciado la construcción y en el segundo semestre del 2017, inauguraremos nuestro segundo centro satélite, esta vez en la comuna de Peñalolén. Este centro, además de darnos una mayor cobertura geográfica, está concebido con un nuevo modelo de negocios que debería permitir una operación financieramente autosustentable otorgando a nuestros pacientes la tradicional excelencia médica que caracteriza a CLC. Este nuevo modelo debería sentar las bases para una significativa expansión en el área metropolitana y eventualmente en otras regiones del país.

Por otro lado, nuestro primer centro especializado en las enfermedades de la visión, off campus, nos permitirá brindar una atención del mejor nivel médico y extremadamente competitiva en esta especialidad y avanzar en un nuevo modelo de relacionamiento con el cuerpo médico acorde a los tiempos y necesidades de nuestros pacientes. Este modelo también puede ser replicado en otras áreas geográficas y especialidades, representando un gran potencial de crecimiento para CLC y su cuerpo médico.

El directorio de CLC cree sinceramente que en estos últimos años se han construido las bases para sustentar el desarrollo de un modelo exitoso y que, poco a poco se traducirá en los resultados financieros que todos los accionistas esperan, sustentados principalmente en la excelencia médica, en el crecimiento y en la mejora de procesos, otorgando a nuestros pacientes una experiencia diferenciadora, acorde con las expectativas y exigencia de nuestra comunidad.”

A continuación el Presidente ofrece la palabra al señor Gerente para que exponga sobre el punto relativo al Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2016, la memoria anual, y sobre la marcha de los negocios sociales.

El Gerente expone:

“Sin lugar a dudas la cuenta correspondiente al año 2016 será diferente a las cuentas de años anteriores, donde lo normal era mostrar la evolución positiva, tanto en la actividad como en los resultados financieros de la empresa. Lo que expondré no pretende bajar el perfil ni desligarse de los efectos por los hallazgos contables que impactaron fuertemente los resultados del 2016 y sus años anteriores, pero si pretende poner en el debido contexto la evolución que ha tenido esta compañía en materia de modernización y profesionalización. Fue justamente esto lo que nos permitió detectar internamente y con nuestros recursos humanos, los problemas que la compañía venía arrastrando desde hace muchos años. Solo el diagnóstico oportuno de las debilidades sistémicas sobre las que descansaba la



operación administrativa, la implementación de una nueva plataforma y la profesionalización de la organización, permitieron detectar este "tumor" que la compañía tenía oculto



El año 2011 la Administración de CLC, debido a las debilidades y obsolescencia de los sistemas administrativos tecnológicos sobre los cuales operaba la clínica, los que estaban basados en desarrollos de sistemas computacionales internos inorgánicos, decidió licitar una plataforma integrada de sistemas que permitiera la visibilidad y trazabilidad de la información en un ambiente de alta seguridad de datos informáticos. Este cambio era perentorio... no se había realizado renovación tecnológica de los sistemas administrativos y financieros por más de 15 años al interior de la compañía, lo cual había generado, producto del crecimiento de CLC, una gran complejidad por la existencia de distintos sistemas computacionales independientes, los que además requerían altos niveles de mantenimiento. Lo anterior sumado a la necesidad de tener una visión única e integral de los datos de los pacientes.

La mejor solución disponible para una empresa con la complejidad de los procesos de CLC resultó ser la propuesta por la empresa alemana SAP. Fue así como, el 1º de noviembre de 2015 se pone en funcionamiento la nueva plataforma SAP, efectuándose la migración. Su implementación y posterior migración, no fue fácil. Se debió realizar un proceso de estabilización de la nueva plataforma y reorganización interna de los procesos y estructura, con el fin de sistematizar la generación de los balances y fortalecer los procedimientos administrativos, de forma de contar con una contabilidad robusta.

Como consecuencia de esta implementación, se detectaron diferencias de arrastre en la contabilidad que no habían sido detectadas en los ejercicios anteriores, y que afectaban principalmente dos partidas: honorarios médicos por pagar e inventarios. Debido a la dificultad y complejidad de los hallazgos, y en pro de la transparencia, se solicitó a PwC su asistencia para determinar los montos exactos de las diferencias, su impacto en el ejercicio 2016 y anteriores, además del origen de dichas diferencias. A estos hallazgos se agrega como alcance del trabajo, la revisión de la política de contabilización del contrato UGCC-GRD.

Lo anterior y lo propio del ejercicio, nos llevó a obtener un resultado al 31 de diciembre de 2016 de la sociedad que arroja una utilidad de M\$ 1.500.249, lo que representa una disminución respecto a la utilidad del mismo periodo del año anterior (M\$3.770.095 menos). Si bien hubo un incremento de actividad en comparación a la registrada en igual período de 2015, se produjo un efecto negativo por una mayor depreciación acumulada (aumento de MM\$ 1.130) y de mayores gastos financieros (aumento de MM\$ 1.926). Por otra parte, se observa una disminución del efecto de las diferencias de cambio (MM\$ 856 respecto a 2015).

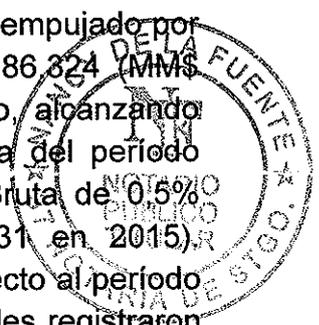
La actividad del período se compara positivamente con igual período del año anterior. Los días cama crecieron un 3,0%, el uso de pabellones creció en un 6,8%, las atenciones del Servicio de Urgencia estuvieron en línea con el año anterior, las consultas médicas crecieron en un 8,0%, la actividad de laboratorio se incrementó en un 3,5% y los exámenes de imágenes aumentaron en un 7,9%. Todo lo anterior implicó un aumento de 11,6% de los ingresos, alcanzando MM\$ 198.679 (MM\$ 178.054 a diciembre 2015). Resultado que nos tiene satisfechos y muestra que vamos por la senda correcta.

El costo de venta aumentó un 14,1%, superior al crecimiento de los ingresos, empujado por un mayor gasto en remuneraciones, el que creció 12,9% totalizando MM\$86.324 (MM\$ 76.477 a diciembre 2015). El mayor costo de venta redujo el margen bruto, alcanzando 16,9% (18,7% en 2015), además de registrar una mayor depreciación a la del período anterior. En el período 2016 se refleja un leve aumento en la Ganancia Bruta de 0,5% respecto a igual período de 2015, totalizando MM\$ 33.500 (MM\$ 33.331 en 2015). Adicionalmente se observa que el gasto de administración aumentó con respecto al período anterior (21,7% versus 2015), de manera que los costos y gastos operacionales registraron un aumento total de 15,0%, mayor al crecimiento registrado de los ingresos. Como consecuencia, el resultado operacional disminuyó mostrando un margen de 5,8% versus 8,6% en 2015. Los ajustes contables realizados al cierre del ejercicio, ajustaron nuestros ingresos a la baja en aproximadamente MM\$3.300 y los costos al alza en MM\$400 más otros ajustes realizados propios del proceso de auditoría anual, los que afectaron los anteriores indicadores y nos llevó durante el primer trimestre del presente año, a realizar un fuerte ajuste en nuestros gastos principalmente de administración y ventas, que alcanzan una reducción anualizada de gastos por MM\$1.500 además de otros MM\$1.500 anualizados en los gastos de operación de la compañía. El plan en su integralidad alcanza una reducción de gastos por más de MM\$3.000 anualizados, sin afectar la capacidad de atención de pacientes ni su calidad y seguridad. No descartamos nuevos ajustes durante el año 2017, para llevar los indicadores de eficiencia a los niveles históricos.

El EBITDA alcanzó los MM\$22.857 (MM\$24.628 a diciembre 2015), con un margen de 11,5% versus 13,8% en igual período del año anterior. La utilidad de la Clínica a diciembre de 2016 llegó a MM\$ 1.500 (MM\$ 5.270 en diciembre de 2015). La utilidad por acción a diciembre 2016 alcanzó \$180, comparado con una utilidad por acción de \$635 en diciembre de 2015.

La liquidez corriente es de 1,77, con una cobertura de gastos financieros de 5,5 veces, una razón de endeudamiento financiero de 1,05 veces y una razón de endeudamiento 1,35 veces. El aumento de la liquidez corriente se explica principalmente mayores documentos por cobrar, que crecieron en MM\$24.284.

El aumento más significativo del activo corriente con respecto a diciembre de 2015 se muestra en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, debido a un aumento de actividad, y una menor velocidad de respuesta de las isapres con respecto a las prefacturas, que son de su cargo por los planes de salud que tienen nuestros pacientes con ellas, además de un cambio de procesos en la modalidad de cobro con pacientes afiliados a las isapres Cruz Blanca y Más Vida. En el caso de la Cruz Blanca, el cambio unilateral de condiciones impuesta por la isapre, nos llevó a terminar el convenio vigente y hoy, nos encontramos renegociando condiciones para reiniciar el convenio comercial en condiciones que resulten favorables para sus pacientes, sus médicos y la clínica. Es importante destacar que Clínica Las Condes enfrentó la crisis financiera de Isapre Más Vida, prácticamente sin pasivos con dicha isapre, producto de haber anticipado en el mes de enero de 2016, los problemas financieros que presentaba. Aún así, al término del ejercicio



Handwritten initials and signatures at the bottom right of the page, including 'FS' and a stylized signature.

2016, se decidió realizar una provisión equivalente al 33% del total de facturas por pagar que dicha ispare mantenía con la clínica.

Adicionalmente, la deuda con el sistema público alcanzó su máximo histórico en el mes de octubre con un monto total de MM\$11.942, regularizándose su stock recién durante el primer trimestre de 2017, bajando en más de MM\$6.500. Este significativo aumento, implicó un aumento del endeudamiento de corto plazo, debido a la disminución del capital de trabajo de la sociedad y a las exigencias de inversión que ha debido enfrentar durante el 2016. Es importante destacar que la sociedad mantiene impuestos por cobrar por MM\$13.600 como remanente por crédito fiscal por la construcción del edificio verde, el cual debería ser recuperado durante el actual ejercicio, permitiendo junto a un mayor recupero de la cuentas por cobrar, una mayor holgura de capital de trabajo al término del 2017, que permita reducir el endeudamiento de corto plazo y seguir manteniendo el stock de inversiones en equipamiento e infraestructura que necesita la sociedad.

El activo no corriente presenta un aumento de MM\$ 18.719, debido a nuevas adquisiciones de equipamiento médico y construcciones, lo cual a fin de 2016 es de MM\$ 27.676.

La clínica cuenta con excedentes de caja a diciembre de 2016 por MM\$10.282, los que serán destinados fundamentalmente al desarrollo de proyectos de infraestructura e incorporación de equipamiento nuevo, además de cumplir con sus compromisos financieros durante el transcurso del año.

Dentro de este plan de inversiones del año 2016, se destaca la construcción de un nuevo centro médico en Peñalolén, cuya inversión en infraestructura de 2016 ascendió a MM\$ 2.819, y cuyo terreno fue comprado en febrero 2015 con recursos propios. La fecha esperada de inicio en operación de este centro está fijada para comienzos del segundo semestre de 2017. Otra inversión relevante corresponde a la habilitación de tres nuevos pisos de camas en el campus principal, específicamente los pisos 5, 6 y 7 del Edificio Verde, que involucró una inversión que bordeó los MM\$ 7.789 en 2016, la cual se financió tanto con recursos propios como a través de una línea de crédito bancaria obtenida para el financiamiento del plan de inversiones.

Otra destacada inversión en el 2016, fue la renovación de la infraestructura y equipos de la central de alimentación, cuya inversión en 2016 fue MM\$ 3.120, que al igual que el resto de las inversiones se financiará en parte a través de financiamiento bancario y a través de generación propia de recursos. Finalmente, en relación con las inversiones relevantes, durante el mes de diciembre de 2016 Clínica las Condes creó una nueva filial, Centro de la Visión S.A. participando con un 51% de la propiedad, en conjunto con los oftalmólogos staff de CLC y un grupo de prestigiosos oftalmólogos, para desarrollar en conjunto un Centro Especializado en Enfermedades de la Visión (CEV), fuera del campus central de CLC. El objeto de esta asociación y modelo off campus, es permitir el desarrollo de la actividad en un entorno competitivo, aprovechando la marca de Clínica las Condes y agrupando al grupo de oftalmólogos más prestigiosos de Chile. Se espera iniciar la operación de esta nueva filial,



en su sede principal ubicada en Las Condes durante el primer semestre de 2017 ya que la sucursal de Providencia inició exitosamente su operación durante el mes de abril del presente.

Durante este año, Clínica Las Condes recibió una serie de distinciones relacionadas a la calidad de nuestros médicos, a la experiencia y a la innovación empresarial que han permitido un mejor cuidado y atención de nuestros pacientes. Estos reconocimientos son:



- a) Luego de un estudio realizado por el Centro de Experiencias y Servicios de la Universidad Adolfo Ibáñez, por segundo año consecutivo, CLC obtuvo el primer lugar en confianza de acuerdo a la percepción de los chilenos.
- b) Procalidad, Fundación sin fines de lucro, reconoció a CLC con el 1er lugar del Premio Nacional de Satisfacción de Clientes. Este premio cuenta con el apoyo del Centro de Experiencias de la Universidad Adolfo Ibáñez y la consultora Praxis, y busca reconocer a aquellas organizaciones que ponen al cliente o a su paciente en el centro.
- c) Este año la Clínica recibió un importante reconocimiento de los Premios Healthcare 2016, el que es entregado por la revista Portafolio de Salud, revista del Diario Financiero. Se reconoció por segundo año consecutivo a los prestadores de salud por los avances e hitos alcanzados asociados a su quehacer. Analiza e interpreta las grandes tendencias que marcan el trabajo de todas las Clínicas y Hospitales a nivel nacional, destacando aquellas instituciones que se posicionan como referentes en las distintas categorías. Clínica Las Condes recibió el primer lugar en la Categoría Sustentabilidad.

Vale precisar que la Clínica ha generado un importante liderazgo en la industria con la publicación de su Cuarto Reporte de Sustentabilidad, en el cual se destacan las buenas prácticas corporativas, la relación con el cuidado del medio ambiente, la difusión y promoción en salud y la potencia de sus acciones en términos de responsabilidad social.

Clínica Las Condes tiene un gran compromiso con sus colaboradores. Son ellos quienes construyen cada día la experiencia de excelencia que se aspira entregar a los pacientes, y hacen realidad lo que es CLC hoy como organización: una entidad con un liderazgo incuestionable en el sector de la salud, acreditada por organismos internacionales y reconocida por siempre estar a la vanguardia en tecnología y conocimientos clínicos.

Es por esto, que la Gerencia de Personas está enfocada en construir una cultura organizacional de alto rendimiento en cuyo centro estén los colaboradores y la promesa de la marca Vivir Mejor, lo que permitirá apalancar y reforzar los puntos fuertes de cada integrante del equipo, bajo un liderazgo transformacional, colaborativo, y alineado a las metas estratégicas de la organización.

Para cumplir este propósito, en 2016 se trabajó en diversas e innovadoras iniciativas y planes de acción orientados principalmente a sentar las bases de una organización que sea

reconocida como un gran lugar para trabajar. Es por esto que la gestión del capital humano de Clínica Las Condes ha sido reconocida a través de su aparición en los rankings de mejores organizaciones para trabajar a nivel nacional, tales como "Merco Talento Chile 2016", el cual evalúa el atractivo de las firmas desde el punto de vista de la calidad laboral, marca empleadora y reputación interna. Además, fuimos destacados por la consultora sueca Universum, como la organización más atractiva para trabajar para los jóvenes chilenos en la categoría Ciencias Naturales, Salud y Medicina.



Durante 2016 se aplicó el segundo Estudio de Clima Organizacional en CLC. El objetivo de esta medición es conocer la opinión y el grado de satisfacción de los colaboradores con el fin de desarrollar, mejorar y potenciar la organización y la experiencia de ser parte de ella. 2.524 colaboradores participaron del estudio, 70% de tasa de respuesta, un aumento de 22 puntos porcentuales respecto a 2015.

Durante 2016 se inició el programa "Inspirando Equipos de Alto Desempeño", orientado a generar espacios de reflexión y conversación sobre conceptos y procesos esenciales en el desarrollo de equipos humanos. Así, se llevó a cabo un ciclo de charlas donde a través de relatores internos se abordaron temas de Liderazgo; Experiencia-Marca; Estrategia y Desempeño Organizacional; Gestión de Clima; Reconocimiento, Autocuidado, y Gestión del Desempeño de las Personas.

La Jornada de Alineamiento Estratégico e Integración en las Majadas de Pirque, realizada en noviembre fue la instancia propicia para que el área administrativa de la clínica junto a los jefes médicos, tuviesen una instancia para abordar temas de crecimiento y desarrollo estratégico de CLC.

CLC aspira a ser líder en el sector salud a través de un estándar de experiencia único, diferenciador y que sorprenda positivamente a sus pacientes y colaboradores. Por esto se definió un proyecto transversal a toda la compañía "Sello CLC", el cual apunta a definir un modelo de atención transversal, llamado "ACOGES", que abarca a todos los colaboradores en todos los puntos de contacto que el paciente tiene con la clínica, entregando un trato empático y positivo, comprometido con el tiempo del paciente y la facilidad de su visita, en un marco de calidad, excelencia y promoción de salud.

Durante 2016 comenzó la implementación gradual del proyecto en las áreas de Consultas, Imagenología, Toma de Muestra y Vacunatorio, Centro Clínico del Cáncer, Centro de Procedimientos Ambulatorios, Servicio de Urgencia, Admisión, Presupuesto, entre otras. Se realizaron un total de 3.696 horas de capacitación, desglosado en talleres especializados de 8 horas para el personal en contacto con el paciente (348 personas) y 16 horas instancias de formación para los líderes a cargo de los equipos (57 líderes), en las que se les entregó las herramientas necesarias para aplicar el modelo y la metodología correspondiente.

Es importante destacar la realización del tradicional y valorado Programa de entrega de becas CLC para colaboradores e hijos que estén cursando una carrera universitaria y técnica. Gracias a esta iniciativa, se becó a 43 personas, 12 integrantes del equipo CLC y 31 hijos de colaboradores. Esto, junto al Programa de Reconocimiento "Las conductas destacadas se aplauden", programa que busca generar instancias que faciliten el reconocimiento, identificación y promoción de los aportes y buen desempeño de los colaboradores, a través de cada uno de los líderes de equipos humanos, son parte de las iniciativas más valoradas por todos los que formamos parte de CLC.



Además, la clínica participó por primera vez en la medición ISTAS 21, sondeo que identifica y evalúa los riesgos psicosociales presentes en el ambiente laboral con el fin de prevenir todas aquellas situaciones o condiciones que pueden perjudicar la salud mental o física de los colaboradores. La medición evaluó cinco dimensiones: exigencias psicológicas, trabajo activo, apoyo social y calidad de liderazgo, compensaciones y doble presencia (preocupación por aspectos relacionados con el hogar). CLC logró un 84% de participación, cifra que superó el 70% exigido por el "Protocolo del Ministerio de Salud". Destacamos que los resultados del estudio fueron transversalmente positivos para la compañía. Se detectaron oportunidades de mejora significativas en 2 de los 23 sectores evaluados.

Con respecto a las relaciones laborales la organización mantiene un diálogo abierto y constante con los colaboradores. Así, en 2016 el ámbito de las relaciones laborales estuvo marcado por las negociaciones colectivas que se desarrollaron exitosamente con el Sindicato N°1 (1208 personas) y diversos grupos negociadores, en un ambiente de armonía y total cooperación.

Durante 2016 Clínica Las Condes implementó el Programa de Parto Natural, poniendo a disposición de nuestros pacientes al mejor equipo profesional de la plaza. Este programa ofrece a los padres que sus partos se desarrollen con la menor intervención clínica, y otorgando a la vez la máxima seguridad a madres e hijos, acumulando ya más de cien partos desde su inicio.

El Programa de Cirugía Robótica cumplió 3 años, consolidando la cirugía urológica, ginecológica, digestiva general, cardíaca, torácica y endocrinológica.

Nuestro programa de soporte cardiovascular ECMO, continua su desarrollo acumulando la mayor experiencia a nivel nacional.

Recientemente inauguramos el laboratorio de marcha de Clínica Las Condes, el primero en el mundo privado. Este permite mejores diagnósticos y encontrar la óptima estrategia terapéutica, basado en el análisis con alta tecnología de la marcha normal y sus alteraciones.

Este año se produjo la consolidación del Centro de Nutrición y Enfermedades Metabólicas (CENEM), atiende de manera integral a personas con sobrepeso, obesidad y enfermedades metabólicas.



Se concretó también la habilitación del Centro de Columna, el cual ha enfocado su quehacer en el estudio e implementación de programas médicos que permiten entregar los mejores tratamientos y soluciones a las patologías de columna.

Se destaca el inicio formal de la actividad del Centro de Enfermedades Raras con su modelo de atención específico para las necesidades de la patología y se diseña para ellos un protocolo de seguimiento que les permite, junto con sus familias, conocer desde las primeras consultas, los requerimientos que tendría a lo largo de su vida. Este año el programa se consolidó con 280 consultas.

Estos nuevos Centros se suman al modelo consolidado del Centro Clínico del Cáncer, el que ha concretado una potente contribución al entendimiento, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del cáncer. Además se desarrollaron sub programas de áreas relacionadas como cuidados paliativos, dolor, psicooncología, consejería genética y estudio de familias en riesgo oncológico especial, rehabilitación oncológica, nutrición, y otros, que complementan este enfrentamiento multidisciplinario.

Agradezco sinceramente a los médicos de la institución y a todos los colaboradores por el esfuerzo desplegado durante el año 2016, que permitieron llevar adelante las distintas iniciativas y proyectos.”

Finalmente, informo a la Junta que, en cuanto al dictamen de los auditores independientes, este señala en su conclusión lo siguiente:

“En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Clínica Las Condes S.A. y Filiales, al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Instrucciones y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.”

El Presidente somete a votación por aclamación el balance y demás estados financieros, la memoria y el dictamen de los auditores externos para el ejercicio 2016, los que son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.



Cinco. tres. El señor Presidente ofrece enseguida la palabra al Gerente General, para que se refiera al segundo punto de la citación, sobre información de las actividades y gastos del Comité de Directores, quien expone:

“El Comité de Directores hasta abril 2016 estuvo compuesto por los Sres. Arturo Concha Ureta y Luis Manuel Rodríguez. El Directorio, en sesión del 28 de abril de 2016, modificó los integrantes del Comité manteniendo al Sr. Luis Manuel Rodríguez e incorporando a los Sres. Luis Hernan Paul Fresno y Héctor Ducci Budge. En sesión de Comité de fecha 26 de mayo de 2016 el Sr. Luis Manuel Rodríguez fue designado Presidente.

Durante el año 2016, sesionó formalmente en once oportunidades, tratando diversas materias de conformidad con sus funciones definidas en la normativa legal.

El Comité lideró el proceso de selección de auditores externos, invitando a participar a las firmas Ernst & Young, KPMG, Deloitte y PWC. Tras efectuar un análisis de los equipos de trabajo propuestos, credenciales de los auditores, experiencia en empresas del giro, sanciones de los 3 últimos años y valor económico de las propuestas, se decidió recomendar al Directorio para que propusiera a la junta de accionistas como primera alternativa la designación de Ernst & Young y como segunda alternativa la designación de KPMG. El directorio acogió las recomendaciones y presentó estas propuestas en la junta de accionistas de abril de 2016, donde se eligió a Ernst & Young como empresa de Auditoría Externa para el ejercicio financiero 2016.

Para la designación de clasificadoras de Riesgo, se evaluaron tres alternativas de empresas, que fueron Humphreys, Feller Rate y Fitchs Ratings. Luego de un análisis de las ofertas, el Comité recomendó al Directorio para que este propusiera a la junta de accionistas a las firmas Humphreys y Feller Rate.

El Comité supervisó el trabajo de los auditores externos y se reunió con ellos en enero y marzo de 2016 para la revisión de los estados financieros de 2015, en mayo de 2016 para la revisión del plan de auditoría de los Estados Financieros 2016, en agosto de 2016 para la revisión de los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2016; y en diciembre de 2016 para revisar el reporte de observaciones de control interno, sus riesgos y los planes de acción que la administración se comprometió a implementar.



El Comité analizó los honorarios de los Directores y propuso modificarlos, desde un modelo de pago fijo a un modelo de pago semi-variable, donde un porcentaje de los honorarios queda condicionado a la asistencia del director a la sesión. Este modelo de honorarios fue ratificado por la junta de accionistas.

En sesión de marzo de 2016, se revisaron los avances de la implementación del ERP SAP, analizando el porcentaje de uso, la evolución de las incidencias y las siguientes etapas de implementación. Revisadas las complejidades de la implementación y con el objeto de aminorar los riesgos, el Comité solicitó el cumplimiento de hitos obligatorios antes de avanzar en la implementación del software.

En agosto de 2016, el Comité observó dificultades operativas para emitir los Estados Financieros, producto de la implementación de SAP, por lo que solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas realizar un programa que permitiera mejorar los controles y que asegurara la correcta emisión de los estados financieros en fecha y forma. Este programa fue supervisado por el Comité en las sesiones de septiembre y noviembre de 2016.

Durante el 2016 se continuó con la implementación del modelo de prevención de delitos y se examinaron todas las denuncias recibidas a través de la línea anónima de la Clínica, supervisando las investigaciones y realizando seguimiento a las medidas implementadas que mitigan los riesgos observados en las denuncias. También el Comité revisó las donaciones efectuadas por la sociedad durante el año 2015.

En sesión celebrada en septiembre de 2016, se examinaron los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales de la sociedad, no determinándose políticas diferentes a las vigentes.

En cuanto a las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046 sobre transacciones relacionadas, el Comité tomó conocimiento y revisó la única operación relacionada del año, asegurándose que se realizara en condiciones de mercado y que contribuyera al interés social, para lo cual, analizó el servicio, precio, calidad e impacto en la Clínica. Al cumplir con estos procedimientos, el Comité entregó su recomendación al Directorio para que procediera a su aprobación.

Durante el año, se solicitó las declaraciones de interés de los Directores, para supervisar las operaciones relacionadas y evitar eventuales conflictos de interés.

El Comité respondió las solicitudes de información emanadas del Directorio y de sus miembros, en especial sobre el modelo de mandato de recaudación de prestaciones médicas y arriendo de boxes de consultas médicas.

El Comité supervisó el avance del programa de gestión de Riesgos y su actualización iniciando un proceso de reevaluación y redefinición de los riesgos.

Se examinó y aprobó el plan anual de auditoría interna que se encuentra priorizado por riesgo. Este plan contempla revisar todos los procesos de la Clínica y sus filiales en un periodo de 3 años. El Comité supervisó mensualmente el resultado de las auditorías y los compromisos para mitigar los riesgos observados, proponiendo mejoras en los casos que fueran necesarias. Se informó mensualmente al Directorio de los hallazgos de auditoría, los riesgos asociados y en general, de todos los aspectos encomendados por la ley y/o por el Directorio.

Se analizó la Norma de Carácter General 385 sobre prácticas de Gobierno Corporativo, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, donde el Comité recomendó al Directorio la incorporación de nuevas prácticas de Gobierno Corporativo.

El Comité no incurrió en gastos durante el ejercicio 2016.

El 10 de enero de 2017, el Comité se reunió en sesión extraordinaria para analizar la información sobre diferencias contables detectadas en la Clínica, determinando seguir las siguientes acciones:

1. Solicitar al Presidente de Clínica las Condes S.A. que citara para el 11 de enero de 2017 a una sesión extraordinaria de Directorio, para informar a todos los directores sobre las diferencias contables detectadas.
2. Solicitar al Directorio que aprobara la contratación de una revisión externa, independiente y de prestigio, para determinar el monto exacto de las diferencias contables.
3. Solicitar al Directorio que acordara comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho esencial las diferencias contables detectadas.

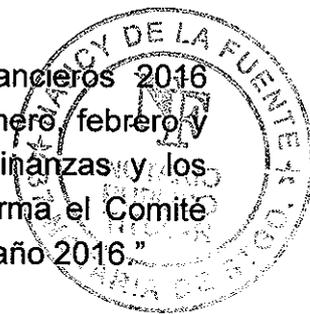
El presidente del Directorio y el Directorio acogieron las recomendaciones del Comité, citando a sesión extraordinaria de Directorio, contratando a la consultora Pricewaterhousecoopers (PWC) para determinar el monto de las diferencias contables y comunicando el hecho esencial al mercado.

El Comité dio seguimiento y orientó cuando correspondía el trabajo realizado por la consultora PWC, cuyo resultado fue la determinación exacta de las diferencias contables, sin evidencia que hayan existido indicios de intencionalidad o fraude. Para ello sesiono extraordinariamente en 7 oportunidades durante los meses de enero y febrero (16 de enero, 19 de enero, 31 de enero, 7 de febrero, 14 de febrero, 21 de febrero y el 28 de febrero de 2017).



Handwritten signatures and initials, including 'FB' and 'JH'.

Finalmente, el Comité veló por la correcta emisión de los Estados Financieros 2016 monitoreando el avance de la auditoría externa, para lo cual, se reunió en enero, febrero y marzo de 2017 en 10 ocasiones con la Gerencia de Administración y Finanzas y los auditores externos designados por la junta de accionistas (E&Y), de esta forma el Comité decidió recomendar al Directorio la aprobación de los Estados Financieros del año 2016.”



Cinco. cuatro. El señor Presidente ofrece la palabra nuevamente al Gerente General para que se refiera al siguiente punto de la citación, esto es la distribución de dividendos.

El gerente expone que Los resultados del ejercicio 2016 muestran, una utilidad neta de M\$1.500.249, por ello, el directorio de la Sociedad ha acordado someter a esta Junta la distribución de un dividendo de \$53 pesos por acción que, considerando el total de acciones suscritas y pagadas a la fecha de cierre del registro de accionistas, ascendente a 8.357.672 acciones, representa un total de \$442.691.616. El número total final de acciones con derecho a dividendo se determinará al momento del cierre del registro para estos efectos, el que se realizará con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del reparto.

El dividendo de \$53 por acción, que se propone repartir, equivale al 30% de las utilidades del año 2016, lo que permite cumplir con lo establecido por la ley e incrementar la base del capital de la sociedad para el desarrollo de nuevos negocios y su crecimiento, con el excedente de las utilidades que no se distribuyen como dividendos.

Las diferencias contables de arrastre que determinaron ajustes contables en los períodos anteriores al 2016, implicaron que se repartieran dividendos por sobre el 50% de la utilidad reformulada, por lo que disminuir el porcentaje al mínimo permite recuperar parte del capital de la sociedad que fue repartido en exceso a los accionistas. En efecto, el año 2015, la sociedad repartió un dividendo de \$530 por acción, de acuerdo con los resultados auditados y aprobados por la Junta de accionistas del 2016. La reformulación de los estados financieros del 2015, luego de las diferencias de arrastre en la contabilidad detectadas por la administración, ajustaron a la baja los resultados informados en dicho período, lo que implicó un pago en exceso de aproximadamente \$210 por acción.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las circulares N° 660 y 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que a esta fecha, el dividendo propuesto, se compone de \$53 por acción en carácter de mínimo obligatorio establecido por la ley.

Como se señaló, el saldo de las utilidades del ejercicio una vez repartidos los dividendos, se destinará al Fondo de Reserva proveniente de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Se propone a la Junta como fecha de pago del dividendo el día 25 de Mayo de 2017.

El Presidente somete a votación por aclamación la distribución de dividendos propuesta, la que es aprobada por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cinco. cinco. Explica el Presidente que el siguiente punto de la citación es la designación de Auditores Externos y de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2017, al respecto expone:

El Directorio estudió las opciones para definir su propuesta a la Junta de Accionistas de auditor externo y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2017.



En el marco de este proceso, la compañía recibió ofertas por los servicios de parte de las firmas auditoras PwC, E&Y, KPMG y Deloitte. Todas estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuentan con equipos profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

Para decidir cuál era la empresa más conveniente, el Directorio tuvo en cuenta diferentes aspectos en su análisis, tales como la inexistencia de conflictos de interés, la estructura de los equipos profesionales, la experiencia en el sector salud, sus credenciales, los servicios que previamente hubieran prestado a la Compañía, el conocimiento de los Prestadores de Salud Privada y sus áreas de negocios, los recursos destinados a la auditoría, y finalmente, las tarifas por los servicios ofrecidos. Cada una de estas variables fueron calificadas y ponderadas para determinar la propuesta más conveniente para Clínica las Condes y sus filiales.

Adicionalmente, en virtud de los hechos informados a la opinión pública respecto de los hallazgos de diferencias contables de arrastre y la compleja implementación del cambio de plataforma tecnológica a SAP, el nivel de conocimiento que ha adquirido la empresa E&Y y la profundidad de la última auditoría realizada, nos da la tranquilidad como Directorio, que, superado este incidente, el trabajo que realizará esta firma será de la más alta confiabilidad para este Directorio y sus accionistas.

Por la evaluación de los distintos atributos exigidos a las firmas auditoras y lo expresado en el párrafo precedente, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas de Clínica las Condes S.A., la designación de E&Y como Auditores Externos independientes para el ejercicio 2017. Como requisito se ha solicitado cambiar el socio a cargo de la auditoría para el ejercicio 2017.

No obstante, lo anterior, en el evento que no sea aprobada esta designación, el Directorio propone como alternativa a la firma KPMG por su vasta experiencia en auditorías de clínicas y prestadores de salud y su también razonable propuesta económica.

De igual manera se propone a la Junta de Accionistas designar como Clasificadores de Riesgo para el período 2017 a las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y en segundo lugar a Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda. Estas empresas han sido analizadas por el Directorio, cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación de la sociedad. Asimismo, cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores nacionales.

Deja constancia, de que la información completa acerca de la elección de la empresa de auditoría ha estado disponible en la página web de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los oficios Circulares 718 y 764 de la superintendencia de Valores y Seguros.

El accionista Inversiones Santa Filomena Limitada, solicita que la elección de auditores externos se realice mediante papeleta. Por lo mismo, el Presidente solo somete a votación

por aclamación, la elección de Clasificadores de riesgo para el período 2017. Resultan elegidas las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Humphreys Ltda, quienes son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.



Se acuerda por los señores accionistas, realizar la elección de auditores externos mediante papeleta al final de la Junta.

Cinco. seis. El señor Presidente expresa que el siguiente punto de la citación corresponde a la elección de nuevo Directorio de la Sociedad, debido a que durante el ejercicio pasado presentó su renuncia el Director don Alejandro Quintana Hurtado.

Al respecto, se han presentado como candidatos a Directores las siguientes personas:

1).- Como Directores Independientes:

Don Francisco Javier Silva Donoso

Este candidato ha sido propuesto en conformidad a lo señalado en el art 50 bis de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por accionistas que representan el 1% o más de las acciones de la sociedad. Asimismo ha presentado la declaración jurada a que se refieren las normas legales señaladas.

2) Como Directores que no tienen la calidad de independientes:

Don Andrés Navarro Haeussler
Don Carlos Gil Del Canto
Don Fernando Cañas Berkowitz
Don Luis Manuel Rodríguez Cuevas
Don Arturo Gonzalo Jiménez Seminario
Don Alfredo Misraji Trajtman
Don Alberto Muchnick Mlynarc
Don Fernando Siña Gardner
Don Herbert Espencer Hernández
Don Sergio Valdés Jimenez
Don René Tejías Ramirez
Don José Steinsapir Medvinsky

Estos candidatos han sido propuestos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 del nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas y estos a su vez han aceptado sus postulaciones.

No existiendo acuerdo entre los señores accionistas para votar esta materia por aclamación, se acuerda votarla mediante el sistema de papeleta al final de la Junta.



Cinco. siete. El Presidente expresa que en el punto siguiente de la citación correspondiente a la fijación de la remuneración del Directorio, y del Comité de Directores y del Presupuesto de este último.

Se propone a la Junta mantener la remuneración mensual vigente, durante el período comprendido entre abril de 2017 y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de 40 UF para cada uno de los integrantes del Directorio, cualquiera sea el número de sesiones de Directorio a las que asistan. Adicionalmente se propone una remuneración de UF 40 para cada uno de los integrantes del Directorio, por cada sesión del Directorio a la que asistan, con un límite máximo de 14 sesiones. Para el Presidente del Directorio se propone una remuneración mensual de UF 600.

Para los Directores miembros del Comité de Directores, se propone una remuneración mensual de UF 40, adicional a la dieta de Director, cualquiera sea el número de sesiones del Comité a las que asistan.

Con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus Asesores, que de acuerdo con la ley debe determinarse por la Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio propondrá a la Junta un presupuesto de UF 2.000, para hacer frente a gastos que deba efectuar en su ámbito de competencia.

Las propuestas anteriores se basan en lo siguiente:

Para definir las remuneraciones de los directores y su presidente se tomó en consideración el tiempo que dedican a la compañía, y su nivel de participación en las decisiones de la misma. Los Directores de CLC mantienen un activo involucramiento en la gestión de la sociedad, aportando su experiencia y visión para dirigirla, lo que, sumado a sus cualidades profesionales y personales, en conjunto justifican el sistema de remuneraciones propuesta.

En particular, su presidente, requiere una dedicación que equivale a una presidencia ejecutiva, justificando así la remuneración propuesta, lo que ha sido acordado por el directorio. En caso que el directorio modifique la exigencia de tiempo que requiera del presidente, se deberá reevaluar la remuneración.

Es importante mencionar que el trabajo y responsabilidades de los directores cada vez ha requerido más tiempo, lo que se ha traducido en un número significativo de sesiones extraordinarias de directorio y comités de trabajo para apoyar el trabajo de la administración. Es importante considerar también, que las dietas propuestas de los directores, equivalen aproximadamente a la mitad del promedio de las que se otorgan en sociedades anónimas abiertas de similar tamaño y que el último año han incrementado sus dietas para compensar la mayor dedicación y responsabilidad.

Igual fundamento se aplica a los miembros del Comité de Directores, que a su vez han visto incrementadas sus responsabilidades de conformidad con las nuevas normas sobre gobiernos corporativos.

En cuanto al presupuesto del Comité de Directores se ha estimado que el monto propuesto debiera cubrir adecuadamente los eventuales gastos en que este incurra por concepto de su funcionamiento y contratación de asesores.



El Presidente somete a votación por aclamación la remuneración del Directorio, y del Comité de Directores y del Presupuesto de este último, los que son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cinco. ocho. Respecto del punto de la citación, relativo a la información a la Junta sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con actos y contratos a que se refiere el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas, 18.046, el Presidente expresa que corresponde informar a la Junta lo siguiente:

En cuanto a las transacciones relacionadas, en reunión del Comité de Directores del 22 de septiembre de 2016, se revisó la única transacción relacionada que hubo en el año, que consistió en un concurso para seleccionar la nueva cafetería del edificio Verde, donde se invitó a 6 empresas del rubro (Starbucks, Juan Valdez Café, Bonmestre, Bonafide, Mokka y Paul). De las propuestas recibidas, que incluían oferta económica del proyecto, arquitectura y productos, fue Juan Valdez Café la segunda mejor oferta económica y la mejor oferta en arquitectura y desarrollo del café, estimándose que era la propuesta que mejor resolvía lo solicitado por Clínica Las Condes.

El Comité acordó proponer al Directorio de la Clínica la aprobación del proyecto y la elección de Juan Valdez Café, dado que en ella se observan condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Esta transacción no tuvo impacto en los resultados del ejercicio 2016.

Así mismo conforme a lo dispuesto en la ley de sociedades anónimas, artículos 33, 147 y artículo 75 de su reglamento, corresponde informar el acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 29 de septiembre de 2016, en virtud del cual se decidió pagar al Director don Héctor Ducci Budge una remuneración adicional. Lo anterior se debió a que el Directorio le encomendó a don Héctor Ducci Budge labores anexas a las que cumple como director, las cuales consisten en prestar asesoría y apoyo permanente en los proyectos de satisfacción del cliente, materia altamente relevante para la Clínica y que se enmarcan dentro del proyecto de Experiencia del paciente que se está desarrollando. Por ello el Directorio acordó, con la abstención del interesado, pagar al Director don Héctor Ducci Budge la cantidad adicional de 80 unidades de fomento mensuales. Este acuerdo se adoptó hasta la fecha de esta junta ordinaria de accionistas.

Cinco. nueve. En relación al punto de la citación, relativo a otras materias de interés social, el Presidente expone que corresponde determinar el diario en que se efectuaran las publicaciones sociales. Hasta la fecha ha sido el diario La Tercera y se propone mantener dicho diario.

Se somete a votación por aclamación esta materia, aprobándose por la totalidad de los asistentes.

SEIS.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA: Explica el Presidente que se debe conferir por la junta, poder al abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte para que proceda a reducir a escritura pública el acta de la Junta, total o parcialmente si fuese necesario. Asimismo se debe acordar que sus acuerdos se puedan llevar a efecto tan pronto esté firmada sin necesidad de esperarse su ulterior aprobación.



Se somete a votación por aclamación esta materia, aprobándose por la totalidad de los asistentes.

SIETE.- FIRMA DEL ACTA: La Junta acordó que la presente acta sea firmada por 3 cualquiera de los siguientes señores: María José Marambio Campos en representación del accionista Inversiones Santa Filomena; don René Pavez Verdugo en representación del accionista Santander Asset Managment; don Luis Manuel Rodríguez Cuevas en representación del accionista Inmobiliaria Cono Sur; don Felipe Bosselin Gualda en representación del accionista Compass Group Chile y don Cristián Benito Swett en representación del accionista BCI Asset Managment.

VOTACION:

Manifiesta el Presidente que corresponde efectuar la votación correspondiente a la elección del Directorio y de los auditores externos.

En relación a la elección del Directorio, explica el Presidente que han presentado su declinación al cargo los candidatos a Directores señores Don Herbert Espencer Hernández, Don Sergio Valdés Jimenez, Don René Tejías Ramirez y Don José Steinsapir Medvinsky. Por lo mismo quedan solo nueve candidatos para integrar el Directorio que se compone de nueve Directores. Ante ello propone que la votación del Directorio se realice por aclamación, lo que la Junta aprueba por la totalidad de los asistentes.

Se somete a votación por aclamación la designación de los nuevos integrantes del Directorio, resultando elegidos por la totalidad de los asistentes:

1).- Como Director Independiente:

Don Francisco Javier Silva Donoso

2) Como Directores que no tienen la calidad de independientes:

Don Andrés Navarro Haeussler

Don Carlos Gil Del Canto
Don Fernando Cañas Berkowitz
Don Luis Manuel Rodríguez Cuevas
Don Arturo Gonzalo Jiménez Seminario
Don Alfredo Misraji Trajtman
Don Alberto Muchnick Mlynarc
Don Fernando Siña Gardner



El accionista Larraín Vial Corredores de Bolsa, solicita que se deje constancia respecto de la votación en la elección del Directorio, que si esta se hubiera realizado mediante el sistema de papeleta, tenía instrucciones de votar de la siguiente manera: 12.334 acciones por don Javier Silva Donoso, 40.141 acciones por don Alberto Muchnick Mlynarc y 830 acciones por don Sergio Valdés Jiménez y por el saldo se abstiene.

El accionista BCI Corredores de Bolsa, solicita que se deje constancia respecto de la votación en la elección del Directorio, que si esta se hubiera realizado mediante el sistema de papeleta, tenía instrucciones de votar de la siguiente manera: 265.223 acciones por don Alberto Muchnick Mlynarc, 259.750 por don Andrés Navarro Haeussler, 86.515 por don Alfredo Misraji Trajtman, 74.927 por don Arturo Gonzalo Jiménez Seminario, 10.024 por don Herbert Espencer Hernández y 4.694 acciones por don Sergio Valdés Jimenez.

El accionista Banchile Corredores de Bolsa, solicita que se deje constancia respecto de la votación en la elección del Directorio, que si esta se hubiera realizado mediante el sistema de papeleta, tenía instrucciones de votar de la siguiente manera: 9.032 por don Alfredo Misraji Trajtman, 13.589 por don Arturo Gonzalo Jiménez Seminario y 2.562 acciones por don Sergio Valdés Jimenez.

El accionista BTG Pactual Corredores de Bolsa, solicita que se deje constancia respecto de la votación en la elección del Directorio, que si esta se hubiera realizado mediante el sistema de papeleta, tenía instrucciones de votar de la siguiente manera: 8.091 acciones por don Alberto Muchnick Mlynarc, 22.379 por don Andrés Navarro Haeussler, 27.281 por don Alfredo Misraji Trajtman, y 15.377 por don Arturo Gonzalo Jiménez Seminario. Se abstienen por 53.306 acciones.

El accionista Banco de Chile, solicita que se deje constancia que si la votación se hubiere efectuado mediante papeleta respecto de todos los puntos de la citación, habría votado de la siguiente manera respecto de cada punto de la citación: al punto n°1 676 votos a favor, al punto n°2 18 votos a favor y 658 votos se abstienen, al punto n°3 676 votos a favor, al punto n°4 658 votos a favor y 18 se abstienen, al punto n°5 658 votos en contra y 18 se abstienen, al punto n°6 658 votos a favor y 18 se abstienen, al punto n°7 658 votos a favor y 18 se abstienen, al punto n°8 18 votos a favor y 658 se abstienen, al punto n° 9 676 votos en contra y al punto n°10 676 votos a favor.

Se procede a continuación a efectuar la votación mediante el sistema de papeleta, de la elección de los auditores externos, con los siguientes resultados:

Para los auditores externos Ernst & Young la cantidad de 4.273.603 votos.

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the initials 'FB'.

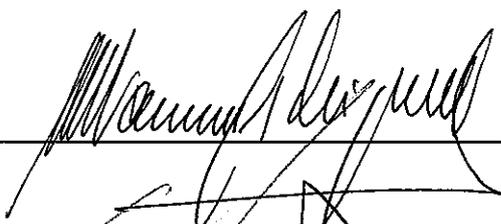
Para los auditores Externos KPMG la cantidad de 3.094.060 votos.

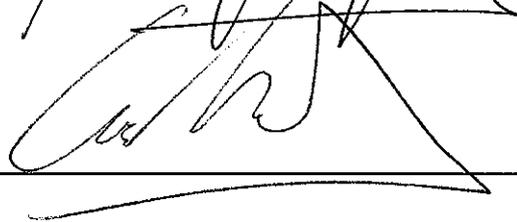
En atención de lo anterior, resultan elegidos como auditores externos para el período 2017 la empresa de auditoría externa Ernst & Young.

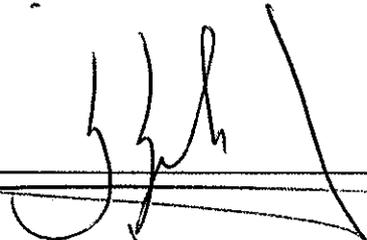
Siendo las 19:00 horas y no habiendo otras materias que tratar se levanta la sesión.

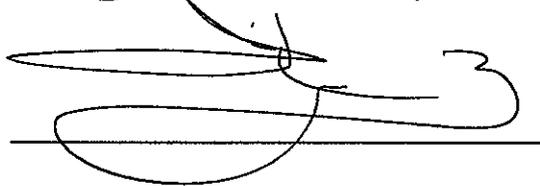




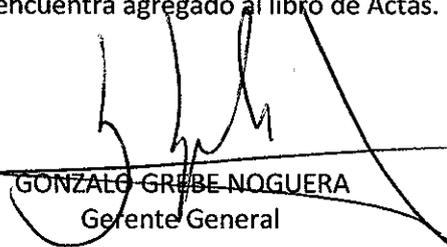








Certifico que corresponde a original que se encuentra agregado al libro de Actas.



GONZALO GREBE NOGUERA
Gerente General



Notaría
NANCY DE LA FUENTE

CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE NOTARIO

NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, Notario Titular de la Trigésimo Séptima Notaría de Santiago, Huérfanos mil ciento diecisiete, oficina mil catorce, Santiago, certifica que asistió a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLÍNICA LAS CONDES S.A.**, realizada el día veinticinco de Abril de dos mil diecisiete, a la que se refiere el acta precedente, la cual se llevó a efecto en el día y hora indicados; que a ella concurrieron las personas que se indican en esta acta; que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en esta reunión; y, que los acuerdos tomados en esta sesión fueron adoptados por la unanimidad de los asistentes, según se dejó constancia en el acta que certifico.- Santiago, 25 de Abril de 2017.-


NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ
Notario Titular

